

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 30

32.

FECHA: 2022/12/13

**EVALUACION REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES MODULO III
INVITACION PUBLICA No. 171 CUANTIA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.**

OBJETO

“MEJORA LOCATIVA DEL TRAMO NÚMERO UNO (1) DEL SENDERO DEL C.A.D.”

PRESUPUESTO OFICIAL

\$129.244.180 M/CTE

NO.	PROPONENTE	NIT / CC	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO CENDERO CC.	N/A	\$126.790.805
2	INVERCOPA S.A.S.	NIT 900.327.158-4	\$129.063.716
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AyL SAS.	NIT 830.136.037-8	\$127.919.122

1. CONSORCIO CENDERO CC. (CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS 50%Y CONSTRUCTORA 4K SAS 50%).

1. ANEXO N° 3.- OFERTA ECONOMICA

CONSORCIO CENDERO CC.			
	Requerimiento	Folio	Concepto
1	El proponente deberá cotizar el objeto de la presente invitación con las características que son descritas en el ANEXO No. 3 denominado OFERTA ECONÓMICA, para lo cual el proponente deberá presentar la siguiente documentación:		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 30

<p>1-ANEXO N° 3.- OFERTA ECONOMICA, debidamente diligenciado. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en formato PDF o Excel. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA: Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta la cantidad de ítems que componen las especificaciones técnicas, con el fin de facilitar la revisión de la oferta económica, el proponente deberá adjuntar el anexo de oferta económica en formato Excel diligenciado.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p style="text-align: center;"><i>9. Anexo3_oferta economicay apus</i></p>	CUMPLE
<p>Para la presentación ANEXO No.3 OFERTA ECONOMICA, se deberá tener en cuenta la revisión aritmética que se realizará bajo las siguientes premisas:</p> <p>1)La revisión aritmética se realizará sobre el valor de la oferta antes de A.I.U, si a ello hay lugar.</p> <p>2)se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA sobre la utilidad; si el oferente no discrimina el impuesto, la Universidad lo considerara INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptara el oferente con la sola presentación de su oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza los descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables.</p> <p>3)En caso de presentar errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la propuesta económica. La Universidad de Cundinamarca efectuara correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de la oferta económica.</p> <p>4)las cantidades presentadas en el anexo No.3 oferta económica, deben presentarse en números enteros desde el valor unitario, en caso de requerir decimales en los datos de la propuesta, estos datos deben estar redondeados sin decimales desde el valor unitario.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p style="text-align: center;"><i>9. Anexo3_oferta economicay apus</i></p>	CUMPLE


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 30

2. ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU (ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)


CONSORCIO CENDERO CC.		
Requerimiento	Folio	Concepto
<p>El proponente deberá presentar el análisis del cálculo de la Administración, imprevisto y utilidad del proyecto.</p> <p>El proponente debe calcular un AIU que contenga todos los costos en los que incurre la organización del constructor para poder desarrollar la administración, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del contrato.</p> <p>El valor del AIU debe expresarse en un porcentaje (%) y debe consignarlo y discriminarlo en el anexo - Oferta Económica. Cuando el proponente exprese el AIU en porcentaje (%) y en pesos, prevalece el valor expresado en porcentaje (%).</p> <p>El porcentaje del A.I.U. que presenten los Proponentes no debe ser superior al porcentaje total del A.I.U establecido en el Formato - Oferta Económica.</p> <p>NOTA: La Universidad de Cundinamarca NO PERMITE LA INCLUSION DE IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS COMO PARTE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE AIU.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>28. DESGLOSE_AIU</p>	CUMPLE

3. ANEXO No 7 RELACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE


CONSORCIO CENDERO CC.		
REQUERIMIENTO	FOLIO	CONCEPTO
<p>Para acreditar la experiencia el proponente deberá diligenciar el ANEXO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>13. Anexo_7_Experiencia_Habilitante</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 30

CERTIFICACIÓN N° 1		
<p>Contratante: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ</p> <p>Objeto: Mantenimiento de espacios públicos de centros poblados y/o asentamientos menores y la dotación y mantenimiento de parques infantiles (de bolsillo) y escenarios deportivos para la comunidad de la localidad de Sumapaz.</p> <p>Forma de Participación: Consorcio 17% (Carvajal & cortes ingeniería Ltda.)</p>		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
<p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>13. <i>Anexo_7_Experiencia_Habilitante</i> <i>Pag. 3 a la pág 15.</i></p>	CUMPLE.
<p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo CIENTO VEINTINUEVE (129) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>5. <i>RUP CONSORCIADOS</i> <i>Pág 236.</i></p>	CUMPLE
<p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>Anexo_7_Experiencia_Habilitante</i> <i>Pag. 3 a la pág 15.</i></p>	CUMPLE
<p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo DOS (02) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 4 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>5. <i>RUP CONSORCIADOS</i> <i>Pág 236.</i></p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 30

CERTIFICACIÓN N° 2		
Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE SILVANIA Objeto: MEJORAMIENTO BARRIAL (CONSTRUCCION DE ANDENES) CON UN AREA DE INFLUENCIA DE 500 VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA Forma de Participación: Persona Jurídica IDACO SAS 100%		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	<i>Nombre del archivo:</i> 13. <i>Anexo_7_Experiencia_Habilitante</i> <i>Pag. 16 a la pág 19.</i>	CUMPLE.
2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo CIENTO VEINTINUEVE (129) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).	<i>Nombre del archivo:</i> 5. RUP CONSORCIADOS <i>Pág 162.</i>	CUMPLE
3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.	<i>Nombre del archivo:</i> 13. <i>Anexo_7_Experiencia_Habilitante</i> <i>Pag. 16 a la pág 19.</i>	CUMPLE
4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo DOS (02) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 4 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Nombre del archivo:</i> 5. RUP CONSORCIADOS <i>Pág 162.</i>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 30

4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

CONSORCIO CENDERO CC.		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme. El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p>	<p><i>Archivo:</i> 5. RUP CONSORCIADOS Pág. 1 a la pág. 187. CONSTRUCTORA 4K SAS.</p>	CUMPLE
	<p><i>Archivo:</i> 5. RUP CONSORCIADOS Pág. 188 a la pág. 293. CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS</p>	CUMPLE
<p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>F-72-10-15 F-72-10-29 F-72-10-33</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo dos (2) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p><i>Archivo:</i> 5. RUP CONSORCIADOS Pág. 1 a la pág. 187. CONSTRUCTORA 4K SAS.</p>	CUMPLE
	<p><i>Archivo:</i> 5. RUP CONSORCIADOS Pág. 188 a la pág. 293. CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 30

5. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CONSORCIO CENDERO CC.		
Requerimiento	Folio	Concepto
<p>Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el ANEXO No. 3; deben entregarse en el formato Excel o PDF anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>9. Anexo3_oferta economicay apus</i></p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Algunos APU no coinciden con el valor de la oferta económica, entre ellos están: Ítem 4, 5, 26.</p>

6. CARTAS DE COMPROMISO


CONSORCIO CENDERO CC.		
CARTA DE COMPROMISO	FOLIO	CONCEPTO
<p>Cada proponente deberá presentar documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) El oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que, en caso de ser adjudicatario, contará con los perfiles profesionales requeridos en el ANEXO TÉCNICO 1: PROFESIONALES MÍNIMOS REQUERIDOS. El cumplimiento de los perfiles se hará en la ejecución, por lo tanto, el contratista deberá aportar las hojas de vida para la ejecución del contrato las cuales serán verificadas y aprobadas por la supervisión y/o interventoría, de acuerdo</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p><i>21. CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES PERFILES REQUERIDOS</i></p>	<p>CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 30

a lo anterior el proponente solo presentara en la etapa habilitante la carta de compromiso donde indique el cumplimiento de lo exigido.		
---	--	--

7. DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO CENDERO CC.			
No.	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	<p>Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo del 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los estándares mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales de que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizara subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS Nombre del archivo: 10. Anexo_4_certificado y cumplimiento SG-SST</p>	<p>CUMPLE Anexo: Evaluación habilitante de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
		<p>CONSTRUCTORA 4K SAS Nombre del archivo: 10. Anexo_4_certificado y cumplimiento SG-SST</p>	<p>CUMPLE Anexo: Evaluación habilitante de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 9 de 30

2	<p>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS</p> <p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>10. Anexo_4_certificado y cumplimiento SG-SST</p>	CUMPLE
		<p>CONSTRUCTORA 4K SAS</p> <p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>10. Anexo_4_certificado y cumplimiento SG-SST</p>	CUMPLE


2. INVERCOPA S.A.S.

1. ANEXO N° 3.- OFERTA ECONOMICA

INVERCOPA S.A.S.		
Requerimiento	Folio	Concepto
1		
<p>1-ANEXO N° 3.- OFERTA ECONOMICA, debidamente diligenciado. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en formato PDF o Excel. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>1 ANEXO 3 - INV 171</p>	NO CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PÁGINA: 10 de 30


	<p>el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA: Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta la cantidad de ítems que componen las especificaciones técnicas, con el fin de facilitar la revisión de la oferta económica, el proponente deberá adjuntar el anexo de oferta económica en formato Excel diligenciado.</p>	<p>En la propuesta económica falta firma del representante legal y diligenciar la fecha.</p>
	<p>Para la presentación ANEXO No.3 OFERTA ECONOMICA, se deberá tener en cuenta la revisión aritmética que se realizará bajo las siguientes premisas:</p> <p>1)La revisión aritmética se realizará sobre el valor de la oferta antes de A.I.U, si a ello hay lugar.</p> <p>2)se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA sobre la utilidad; si el oferente no discrimina el impuesto, la Universidad lo considerara INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptara el oferente con la sola presentación de su oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza los descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables.</p> <p>3)En caso de presentar errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la propuesta económica. La Universidad de Cundinamarca efectuara correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de la oferta económica.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>1 ANEXO 3 - INV 171</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 11 de 30

	4) las cantidades presentadas en el anexo No.3 oferta económica, deben presentarse en números enteros desde el valor unitario, en caso de requerir decimales en los datos de la propuesta, estos datos deben estar redondeados sin decimales desde el valor unitario.		
--	---	--	--

2. ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU (ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)

INVERCOPA S.A.S.		
Requerimiento	Folio	Concepto
<p>El proponente deberá presentar el análisis del cálculo de la Administración, imprevisto y utilidad del proyecto.</p> <p>El proponente debe calcular un AIU que contenga todos los costos en los que incurre la organización del constructor para poder desarrollar la administración, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del contrato.</p> <p>El valor del AIU debe expresarse en un porcentaje (%) y debe consignarlo y discriminarlo en el anexo - Oferta Económica. Cuando el proponente exprese el AIU en porcentaje (%) y en pesos, prevalece el valor expresado en porcentaje (%).</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>2 ANALISIS DEL AIU</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>La Universidad de Cundinamarca NO PERMITE LA INCLUSION DE IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS COMO PARTE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE AIU.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 12 de 30

<p>El porcentaje del A.I.U. que presenten los Proponentes no debe ser superior al porcentaje total del A.I.U establecido en el Formato - Oferta Económica.</p> <p>NOTA: La Universidad de Cundinamarca NO PERMITE LA INCLUSION DE IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS COMO PARTE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE AIU.</p>		
--	--	--

3. ANEXO No 7 RELACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

INVERCOPA S.A.S.		
REQUERIMIENTO	FOLIO	CONCEPTO
Para acreditar la experiencia el proponente deberá diligenciar el ANEXO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE.	<i>Nombre del archivo:</i> 3 ANEXO 7 Exper Habilitante INVERCOPA	CUMPLE

CERTIFICACIÓN N° 1		
Contratante: MUNICIPIO DE APULO Objeto: MEJORAMIENTO CARRERA 4 ENTRE CALLE 11 Y 13 (CONSTRUCCION DE ANDENES, ILUMINACION Y SEÑALIZACION DE LA VIA) MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA. Forma de Participación: Persona Jurídica 100%		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:	<i>Nombre del archivo:</i> 8 RUP INVERCOPA Pág. 47	CUMPLE.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 13 de 30

<p>1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES</p>		
<p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo CIENTO VEINTINUEVE (129) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> 8 RUP INVERCOPA Pág. 47</p>	CUMPLE
<p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> 8 RUP INVERCOPA Pág. 47</p>	CUMPLE
<p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo DOS (02) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 4 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> 8 RUP INVERCOPA Pág. 47</p>	CUMPLE

4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

INVERCOPA S.A.S.		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información	<p><i>Archivo:</i> 8 RUP INVERCOPA</p>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 14 de 30

<p>actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme. El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p>		
<p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>F-72-10-15 F-72-10-29 F-72-10-33</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo dos (2) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p><i>Archivo:</i></p> <p><i>8 RUP INVERCOPA</i></p>	<p>CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 15 de 30

5. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

INVERCOPA S.A.S.		
Requerimiento	Folio	Concepto
<p>Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el ANEXO No. 3; deben entregarse en el formato Excel o PDF anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>9. <i>Anexo3_oferta economicay apus</i></p>	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los APU debe estar firmado por el representante legal. - La descripción del APU 21 no coincide exactamente con el anexo No 3 de la invitación. - Falta el APU 20.

6. CARTAS DE COMPROMISO

INVERCOPA S.A.S.		
CARTA DE COMPROMISO	FOLIO	CONCEPTO
<p>Cada proponente deberá presentar documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) El oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que, en caso de ser adjudicatario, contará con los perfiles profesionales requeridos en el ANEXO TÉCNICO 1: PROFESIONALES MÍNIMOS</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>6 CARTA DE COMPROMISO PRESONAL REQUERIDO</p>	<p>CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 16 de 30

<p>REQUERIDOS. El cumplimiento de los perfiles se hará en la ejecución, por lo tanto, el contratista deberá aportar las hojas de vida para la ejecución del contrato las cuales serán verificadas y aprobadas por la supervisión y/o interventoría, de acuerdo a lo anterior el proponente solo presentara en la etapa habilitante la carta de compromiso donde indique el cumplimiento de lo exigido.</p>		
--	--	--

7. DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INVERCOPA S.A.S.			
No	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	<p>Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo del 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los estándares mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p>	<p>Para la empresa INVERCOPA S.A.S, identificada con NIT 900327158 según los documentos adjuntos no se evidencia el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019,</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 17 de 30

	<p>sistema general de riesgos laborales de que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizara subcontratación para la ejecución del mismo. En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>		<p>con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito.</p> <p><i>Anexo: Evaluación habilitante de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.</i></p>
2	<p>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> 7 ANEXO 4 SG-SST</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 18 de 30


3. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS

1. ANEXO N° 3.- OFERTA ECONOMICA

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS		
Requerimiento	Folio	Concepto
1		
<p>El proponente deberá cotizar el objeto de la presente invitación con las características que son descritas en el ANEXO No. 3 denominado OFERTA ECONOMICA, para lo cual el proponente deberá presentar la siguiente documentación:</p> <p>1-ANEXO N° 3.- OFERTA ECONOMICA, debidamente diligenciado. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en formato PDF o Excel.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA: Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta la cantidad de ítems que componen las especificaciones técnicas, con el fin de facilitar la revisión de la oferta económica, el proponente deberá adjuntar el anexo de oferta económica en formato Excel diligenciado.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>21. 171_Anexo3_oferta OK</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>En la propuesta económica falta firma del representante legal.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 19 de 30

<p>Para la presentación ANEXO No.3 OFERTA ECONOMICA, se deberá tener en cuenta la revisión aritmética que se realizará bajo las siguientes premisas:</p> <p>1)La revisión aritmética se realizará sobre el valor de la oferta antes de A.I.U, si a ello hay lugar.</p> <p>2)se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA sobre la utilidad; si el oferente no discrimina el impuesto, la Universidad lo considerara INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptara el oferente con la sola presentación de su oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza los descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables.</p> <p>3)En caso de presentar errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la propuesta</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>21. 171_Anexo3_oferta OK</p>	<p>CUMPLE</p>
--	---	----------------------

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 20 de 30

2. ANALISIS DEL CALCULO DEL AIU (ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS		
Requerimiento	Folio	Concepto
<p>El proponente deberá presentar el análisis del cálculo de la Administración, imprevisto y utilidad del proyecto. El proponente debe calcular un AIU que contenga todos los costos en los que incurre la organización del constructor para poder desarrollar la administración, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del contrato. El valor del AIU debe expresarse en un porcentaje (%) y debe consignarlo y discriminarlo en el anexo - Oferta Económica. Cuando el proponente exprese el AIU en porcentaje (%) y en pesos, prevalece el valor expresado en porcentaje (%).</p> <p>El porcentaje del A.I.U. que presenten los Proponentes no debe ser superior al porcentaje total del A.I.U establecido en el Formato - Oferta Económica.</p> <p>NOTA: La Universidad de Cundinamarca NO PERMITE LA INCLUSION DE</p>	<p>Nombre del archivo: 2 ANALISIS DEL AIU</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>La Universidad de Cundinamarca NO PERMITE LA INCLUSION DE IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS COMO PARTE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE AIU.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 21 de 30


IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS COMO PARTE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE AIU.		
--	--	--

3. ANEXO No 7 RELACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS		
REQUERIMIENTO	FOLIO	CONCEPTO
Para acreditar la experiencia el proponente deberá diligenciar el ANEXO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE.	<i>Nombre del archivo:</i> 26. ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE OK	CUMPLE

CERTIFICACIÓN N° 1		
Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE UBAQUE Objeto: CONSTRUCCION PLACA POLIDEPORTIVO INSTITUTO TECNICO ORIENTE "ITO" MUNICIPIO DE UBAQUE CUNDINAMARCA Forma de Participación: Persona Jurídica 100%		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	<i>Nombre del archivo:</i> 6. RUP 2022-12-09 Pág. 43	CUMPLE.
2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo CIENTO VEINTINUEVE (129) SMMLV	<i>Nombre del archivo:</i> 6. RUP 2022-12-09 Pág. 43	CUMPLE


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 22 de 30

(aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).		
3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.	<i>Nombre del archivo: 6. RUP 2022-12-09 Pág. 43</i>	CUMPLE
4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo DOS (02) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 4 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.	<i>Nombre del archivo: 6. RUP 2022-12-09 Pág. 43</i>	CUMPLE

CERTIFICACIÓN N° 2		
Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE UBAQUE Objeto: CONSTRUCCION PLACA HUELLA DE LA VIA VEREDA LUCIGA SECTOR ESCUELA DEL MUNICIPIO DE UBAQUE CUNDINAMARCA. Forma de Participación: Persona Jurídica 100%		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	<i>Nombre del archivo: 6. RUP 2022-12-09 Pág. 100</i>	CUMPLE.
2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como	<i>Nombre del archivo:</i>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 23 de 30

<p>experiencia habilitante deberá ser como mínimo CIENTO VEINTINUEVE (129) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).</p>	<p>6. RUP 2022-12-09 Pág. 100</p>	
<p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p>	<p>Nombre del archivo: 6. RUP 2022-12-09 Pág. 100</p>	CUMPLE
<p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo DOS (02) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 4 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p>	<p>Nombre del archivo: 6. RUP 2022-12-09 Pág. 100</p>	CUMPLE

<p>CERTIFICACIÓN N° 3</p> <p>Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E. Objeto: ADECUAR EL PARQUEADERO LOTE, EL CUAL INCLUYE ADOQUINAMIENTO, SEÑALIZACIÓN MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION DE BODEGA EXISTENTE REALIZACION DE BODEGA, EL CUAL INCLUYE REALIZACION DE RED AGUAS LLUVIAS</p> <p>Forma de Participación: Persona Jurídica 100%</p>		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
<p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años</p>	<p>Nombre del archivo: 6. RUP 2022-12-09 Pág. 127</p>	CUMPLE.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 24 de 30


contados antes de la presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		
<p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo CIENTO VEINTINUEVE (129) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> 6. RUP 2022-12-09 <i>Pág. 127</i></p>	CUMPLE
<p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> 6. RUP 2022-12-09 <i>Pág. 127</i></p>	CUMPLE
<p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo DOS (02) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 4 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> 6. RUP 2022-12-09 <i>Pág. 127</i></p>	CUMPLE

4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme.	<p><i>Archivo:</i> 6. RUP 2022-12-09</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 25 de 30

<p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p>		
<p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>F-72-10-15 F-72-10-29 F-72-10-33</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo dos (2) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	<p><i>Archivo:</i> 6. RUP 2022-12-09</p>	<p>CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 26 de 30

5. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS		
Requerimiento	Folio	Concepto
<p>Se deben presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada uno de los ítems contenidos en el ANEXO No. 3; deben entregarse en el formato Excel o PDF anexo a la presente invitación, dentro de la Plantilla Análisis de precios unitarios (APU). Se debe presentar diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>24. 171_APUS_OFERTA OK</p>	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - La descripción del APU 21 no coincide exactamente con el anexo No 3 de la invitación.

6. CARTAS DE COMPROMISO

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS		
CARTA DE COMPROMISO	FOLIO	CONCEPTO
<p>Cada proponente deberá presentar documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente:</p> <p>a) El oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que, en caso de ser</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i></p> <p>28. Carta de Compromiso_Perfiles Profesionales OK</p>	<p>CUMPLE</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 27 de 30

<p>adjudicatario, contará con los perfiles profesionales requeridos en el ANEXO TÉCNICO 1: PROFESIONALES MÍNIMOS REQUERIDOS. El cumplimiento de los perfiles se hará en la ejecución, por lo tanto, el contratista deberá aportar las hojas de vida para la ejecución del contrato las cuales serán verificadas y aprobadas por la supervisión y/o interventoría, de acuerdo a lo anterior el proponente solo presentara en la etapa habilitante la carta de compromiso donde indique el cumplimiento de lo exigido.</p>		
--	--	--

7. DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS			
No	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	<p>Certificado vigente expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo del 86% (aceptable). En caso de ser una autoevaluación realizada por la ARL, la misma no deberá ser mayor a un año a la fecha de presentación de la oferta.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> 18. CONSTANCIA ARL SURA SG-SST</p>	<p>CUMPLE</p> <p><i>Anexo: Evaluación habilitante de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.</i></p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 28 de 30

<p>NOTA: No están obligados a implementar los estándares mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales de que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizara subcontratación para la ejecución del mismo. En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>		
---	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 29 de 30

2	<p>ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>Nombre del archivo:</i> 19. 171_Anexo4_SG-SST OK</p>	CUMPLE
---	---	--	---------------

CONCLUSION

De acuerdo con lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación pública No 171 “MEJORA LOCATIVA DEL TRAMO NÚMERO UNO (1) DEL SENDERO DEL C.A.D.”, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	CONSORCIO CENDERO CC.		X
2	INVERCOPA S.A.S.		X
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AyL SAS.		X

El presente documento correspondiente a la EVALUACION TECNICA HABILITANTE de la invitación pública No 171 que tiene por objeto la “MEJORA LOCATIVA DEL TRAMO NÚMERO UNO (1) DEL SENDERO DEL C.A.D.”, reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 30 de 30

RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios
 Universidad de Cundinamarca

LUZ ERICA FANDIÑO RAMÍREZ
 Arquitecta – Bienes y Servicios
 Área Técnica
 Universidad de Cundinamarca

VoBo PEDRO ENRIQUE LEÓN MARQUEZ
 Arquitecto – Bienes y Servicios
 Área Técnica
 Universidad de Cundinamarca

Outlook

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo

Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a Pasos rápidos Leído / No leído

Favoritos

- Bandeja d... 88
- Elementos en...
- Borradores 5
- Agregar favorito
- Carpetas**
- Bandeja d... 88
- Borradores 5
- Elementos en...
- Elementos ... 2
- Correo no de...
- Archivo
- Notas 1
- Historial de c...
- Crear carpeta ...
- Grupos**
- Nuevo grupo
- Descubrimient...
- Administrar gr...

Elementos enviados Filtrar

Hoy

PEDRO ENRIQUE LEON MARQUEZ
> REVISIÓN INV 171 18:33
No hay vista previa disponible.

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
SOLICITUD EVALUACION HABIL... 18:26
No hay vista previa disponible.
2.INVERCOPA S...

RICARDO ANDRES JIMENEZ...
SOLICITUD EVALUACION HABIL... 18:12
Cordial saludo ingeniero. Remito evalua...
1.CONSORCIO ...

Bienes y Servicios; RICARDO ANDRES JL...
> Envío de CDP Emitido 13:12
Cordial saludo Ing. Ricardo. En atención...
HOJA DE RUTA ... +3

ANA MARIA HURTADO COL...
> LIQUIDACIÓN CONTRTO F-CT... 13:02
Cordial saludo Dr Ana Maria. En atenció...
ABSr089_V3 INF... +8

PEDRO ENRIQUE LEON MA...
> SOLICITUD EVALUACION HAB... 11:30
Cordial saludo Arq. Enrique. Me permit...
1.CONSORCIO ... +3

Ayer

Bienes y Servicios; PEDRO ENRIQ...
CUENTA DE COBRO NOVIEM... Lun 19:07
SPORTES NOV. 1.zip Cordial saludo. ...
AFH068.pdf +1

Semana pasada

MONICA MARITZA SOTELO MOR...
> RESPUESTA A OBSERVACI... Vie 09/12
Cordial saludo abg. Mónica. En atenció...
RESPUESTA OB... +1

ANA MARIA HURTADO COL...
> Acta de recibo final firmada Vie 09/12
Cordial saludo Dr Ana Maria. Amablem...
ACTA DE RECIB... +4

TESORERIA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS C... Vie 09/12
Cordial saludo. Amablemente solicio c...
Acta de inicio F... +5

ANA MARIA HURTADO COLLAZO...
> LIQUIDACIÓN CONTRAT... Mié 07/12
No hay vista previa disponible.

Este mes

YAIR BELTRAN AMAYA
PROYECTO FACHADAS Vie 02/12
Entrega 22.06.2022 Final.rar Cordial sal...

Mes pasado

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIET...
> ACTA DE RECIBO FINAL C... Mié 30/11
Cordial saludo ing Ricardo. En atención ...
RESPUESTA F-C...

PEDRO ENRIQUE LEON MARQUE...
LABORATORIO FACATATIVA ... Mié 30/11
No hay vista previa disponible.

Bienes y Servicios
SOPORTE TERMINO DE EJEC... Mié 30/11
Cordial saludo. Amablemente remito d...
SOPORTE TERM...

WILLIAM ANDRES CASTANEDA C...
> Liquidación radicado No. ... Mié 30/11
Cordial saludo. Amablemente me permi...
DOC221129-00...

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIET...
ANEXOS ENTREGABLES Y F... Mar 29/11
Amablemente remito los anexos: entre...

SOLICITUD EVALUACION HABILITANTES INV 171- PROPONENTE 1. CONSORCIO CENDERO CC 3

33.
Fusagasugá 13/12/2022

Ingeniera
Luz Erica Fandiño Ramírez.
Arq. adscrita a Bienes y Servicios.
Universidad de Cundinamarca

Respetada Ingeniera

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Ítem	NOMBRE DEL CONSORCIO	EMPRESAS PARTICIPANTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO CENDERO CC	CARVAJAL CORTES INGENIERIA SAS	900344811	SURA	99%	X	
		Constructora 4 K Sociedad Por Acciones Simplificada	901232551	POSITIVA	92%	X	

Para la empresa **INVERCOPA S.A.S**, identificada con NIT 900327158 segun los documentos adjuntos no se evidencia el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). **NO Cumple** con el requisito.

Para la empresa **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LTDA.** identificada con NIT 830.136.03 según la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 88.75% , con lo cual Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlil Rincón Quintero

UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo
sst@ucundinamarca.edu.co
Teléfono +57 (1) 828 1483 Ext. 123
Diagonal 18 No. 20-2F
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando la desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos. Pense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

^ Ocultar historial de mensajes

L LUZ ERICA FANDIÑO RAMIREZ

Para: RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO Mar 13/12/2022 18:12

Cordial saludo ingeniero.

Remito evaluación técnica habilitante proponente 1. CONSORCIO CENDERO CC para su revisión y visto bueno.

Att.

Luz Erica Fandiño Ramírez
Arq. Bienes y servicios.